

Audiencia Inicial de Rendición Pública de Cuentas

DGAC – 2021

La Paz, Abril de 2021



ÍNDICE



1. MANDATO LEGAL

2. MISIÓN, VISIÓN Y ORGANIZACIÓN

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN

4. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

5. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2021

MANDATO LEGAL



Art. 298, numeral 14: Control del espacio y tránsito aéreo, en todo el territorio nacional.

Art. 316 numeral 11: Regular la actividad aeronáutica en el espacio aéreo como función del Estado en la economía.

Art. 235, numeral 4: Obligación de Rendir Cuentas.

Art. 241 y 242: Derecho del pueblo a participar de la gestión pública.



Tratados y Convenios Internacionales: Convenio de Chicago de 1944



Ley No.165 “Ley de Transportes”



Ley N° 2902: “Ley de la Aeronáutica Civil”

Decreto Supremo N° 28478: Marco Institucional DGAC.



LEY N° 974 de UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Ley No. 341 de PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

MISIÓN Y VISIÓN



VISIÓN

MISIÓN

Planificar, normar y fiscalizar las actividades técnicas operativas, de la aeronáutica civil boliviana en el marco de la Constitución, las leyes, Convenios Internacionales, Reglamentos, planes y políticas sectoriales **para mantener altos niveles de Seguridad**

Operacional de forma de contribuir al desarrollo sostenible del país.

La DGAC fortalecida institucionalmente, garantizando **altos estándares de seguridad**, gestionando eficientemente la actividad aeronáutica civil en **beneficio de la sociedad boliviana**.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI 2016-2020



OE - 1 Seguridad Operacional

Optimizar los niveles de gestión de la Seguridad Operacional, la capacidad del espacio aéreo, cobertura, registro y protección al crecimiento de la aviación civil y medio ambiente, a efecto de atender la demanda aeronáutica en el marco de las normas y reglamentos nacionales e internacionales.

OE - 2 Formación Aeronáutica

Fomentar la formación, regular el desarrollo y la investigación aeronáutica.

OE - 3 Inversión Pública

Desarrollar la gestión de la inversión pública, promoviendo la elaboración de proyectos de inversión con calidad contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la DGAC.

OE - 4 Gestión Institucional

Fortalecer la gestión y eficiencia institucional.

OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - 2021



- Implementación del Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP), acorde a los nuevos lineamientos post COVID-19.

OBJ 1-1



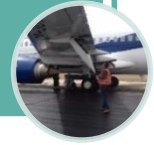
- Establecer normas, actualizar reglamentación y procedimientos, en función a las nuevas enmiendas y/o requisitos para garantizar una gestión segura en el Sistema de Aviación Civil con todas las medidas de bioseguridad para el usuario.

OBJ 1-2



- Fiscalizar y apoyar las actividades de la Aviación Civil velando por la Seguridad Operacional y Seguridad de la Aviación Civil en cumplimiento a las normas y reglamentaciones nacionales e internacionales, en concordancia a la capacidad de la Autoridad para cumplir con sus obligaciones de vigilancia de la seguridad operacional.

OBJ 1-3



- Formar y capacitar personal aeronáutico con técnicas virtuales y acorde a los recursos existentes y de acuerdo a los estándares de la aviación civil internacional.

OBJ 2-1



- Administrar y optimizar los recursos recaudados para restaurar una gestión institucional sostenible y rentable.

OBJ 4-1



PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



NORMATIVA

Reglamentación Aeronáutica Boliviana



TOTAL 24 ENMIENDAS

NORMATIVA DIRECCIÓN DEL REGISTRO AERONÁUTICO NACIONAL



Código	Área	Nombre Documento
DRAN-PRO-001	DRAN	Procedimiento de Inscripción y Asignación de Matrícula Definitiva o Temporal
DRAN-PRO-002	DRAN	Procedimiento de Inscripción y Asignación de Matrícula Provisional
DRAN-PRO-003	DRAN	Procedimiento para el Registro y Habilitación de Aeródromos Privados y Restringidos
DRAN-PRO-006	DRAN	Procedimiento de Transferencias de Aeronaves Bolivianas
DRAN-ESP-001	DRAN	Requisitos para Asignación de Matricula Definitiva
DRAN-ESP-002	DRAN	Requisitos para Asignación de Matricula Temporal
DRAN-ESP-003	DRAN	Requisitos para Asignación de Matricula Provisional
DRAN-ESP-004	DRAN	Requisitos para Registro y Habilitación de Aeródromos Privados y Restringidos
DRAN-ESP-007	DRAN	Requisitos para Transferencias de Aeronaves Bolivianas

ACTUALIZACIÓN DE 4 PROCEDIMIENTOS Y 5 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



FISCALIZACIÓN



DSO

Seguridad Operacional

413

DNA

Navegación Aérea

101

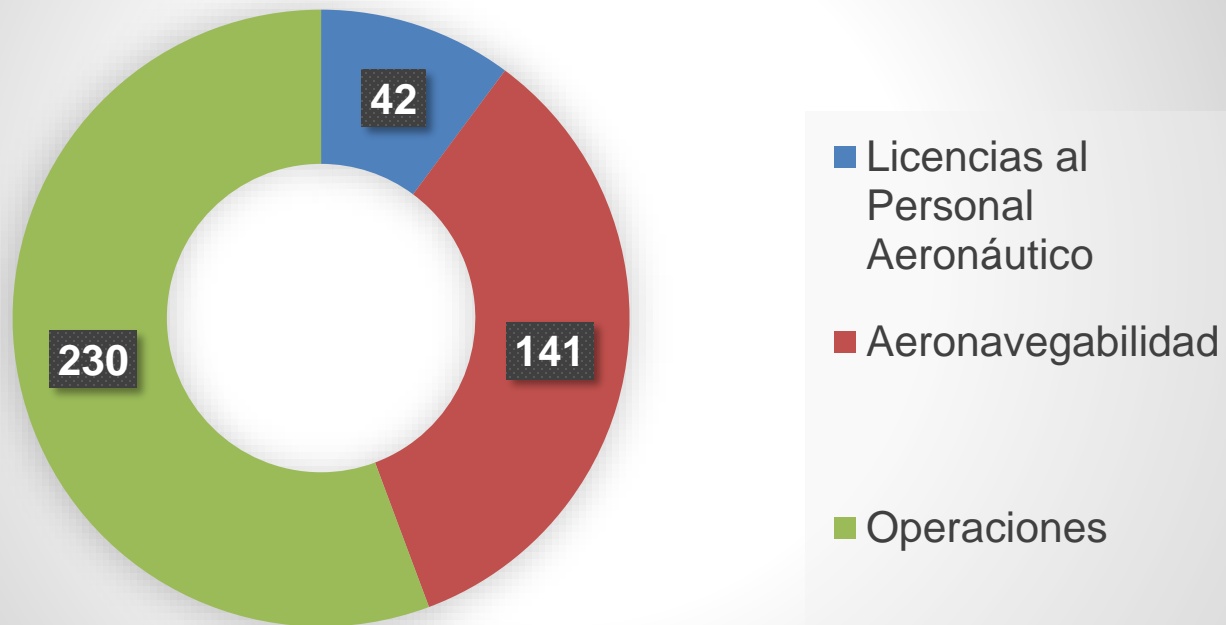
DTA

Transporte Aéreo

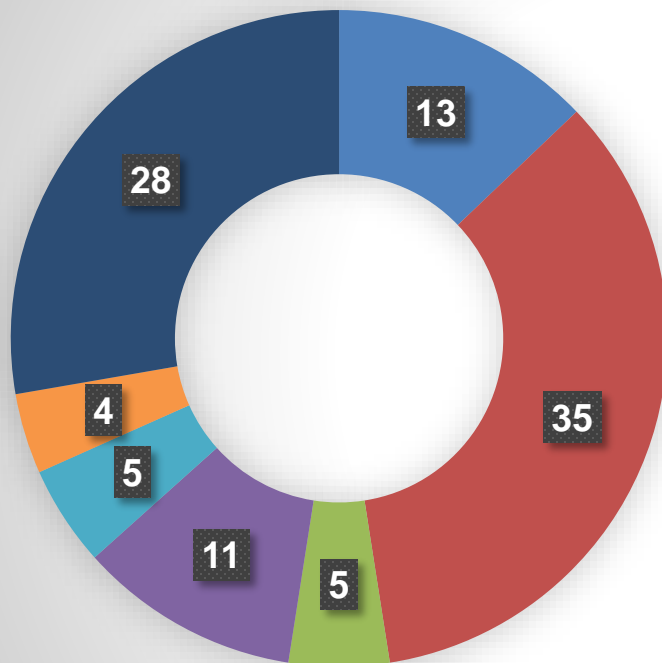
195

TOTAL 709 INSPECCIONES

Dirección de Seguridad Operacional

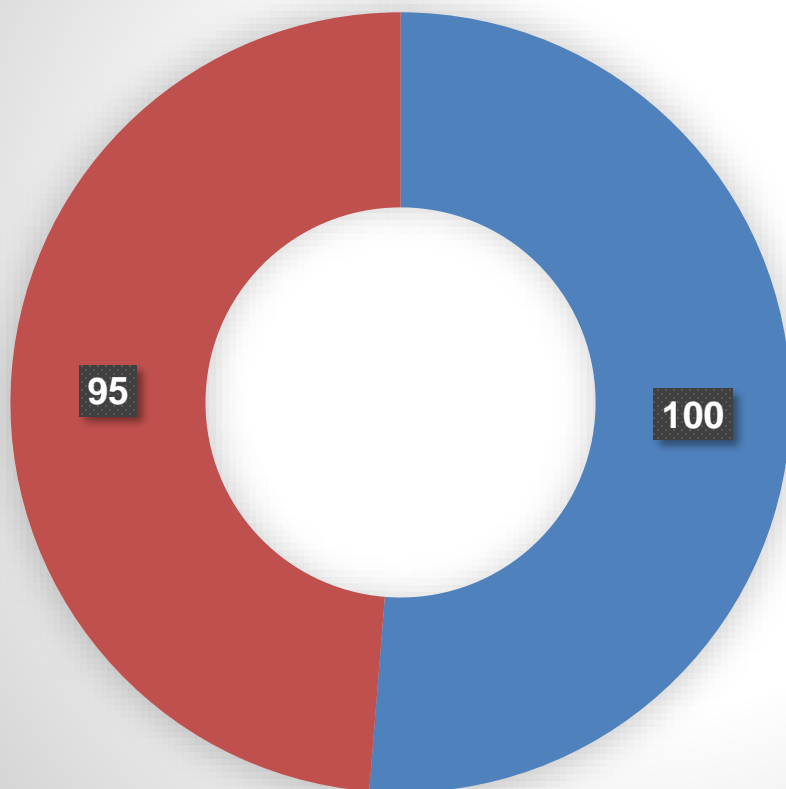


Dirección Navegación Aérea



- Aeródromos
- Transito Aéreo
- Servicio de Información Aeronáutica
- Meteorología
- Planificación de Espacios Aéreos
- Cartografía
- Comunicaciones, Navegación y Vigilancia

Dirección de Transporte Aéreo



■ Facilitación

■ Seguridad de la
Aviación civil

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

CAPACITACIÓN



TOTAL
85 EVENTOS DE
CAPACITACIÓN

PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



DIRECCIÓN JURÍDICA

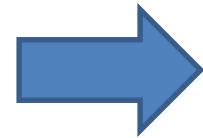
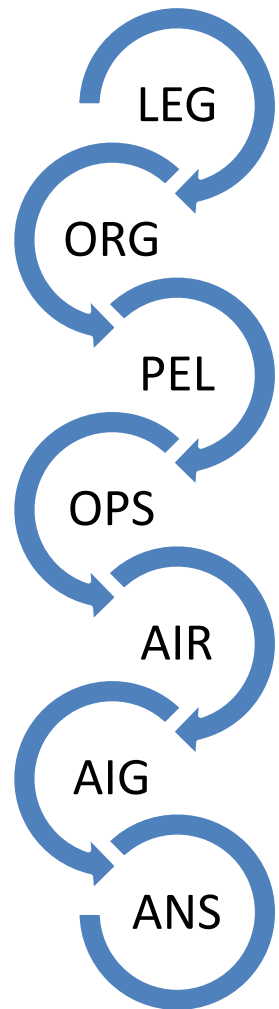
Dar continuidad y seguimiento a:



PROGRAMA ESTATAL DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL - SSP

- Dar continuidad al plan piloto de implementación del SSP en el Estado Plurinacional de Bolivia.
- Presentación y Aprobación del documento SSP - BOL
- Presentación y Aprobación del documento PLAN NACIONAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL BOLIVIA 2020 - 2023
- Alcanzar un rendimiento de respuestas satisfactorias de al menos 50% en relación a los 40 ENTREGABLES de la regional OACI SAM

MISIÓN DE VALIDACIÓN DE COORDINACIÓN DE LA OACI - ICVM



Revisión de los Planes de Acción correctiva de la Auditoría "USOAP"

Noviembre 2021						
Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

PROCESOS CERTIFICADOS BAJO NORMA BOLIVIANA ISO 9001:2015



Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en sus 6 procesos

1

- Asignación de Matrículas definitivas, temporales y provisionales para aeronaves

2

- Emisión de Autorización para sobrevuelos, ingresos y salidas de vuelos no regulares internacionales

3

- Otorgación de Certificado de Altura de objetos a emplazarse cerca a aeropuertos

4

- Registro y habilitación de aeródromos para uso privado o público

5

- Emisión de Licencias al Personal Aeronáutico

6

- Emisión o Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad

DGACapp

Aplicación Móvil de Seguimiento a Procesos



Enfocados en la atención al usuario, se desarrolló la aplicación móvil de atención de servicios al usuario, implementado en las siguientes áreas:



DRAN

PEL

AIR

Brinda celeridad en los Procesos

Brinda información estadística

Permite al
Público:

Realizar el seguimiento a los
trámites de principio a fin



PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES



INAC

- Incrementar las capacidades de la Organización de Mantenimiento Aprobado OMA, para realizar mantenimiento de Línea para las aeronaves de la DGAC.
- Certificar el Instituto como centro de enseñanza para personal de Mantenimiento de aeronaves RAB 147
- Ejecutar 11 cursos de formación aeronáutica
- Ejecutar 2 cursos de pilotaje



**PROCESOS DE CONTRATACIÓN PROGRAMADOS SEGÚN
PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - GESTIÓN 2021**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE	TOTAL PROCESOS	MONTO ESTIMADO A EJECUTARSE (Bs.)
CONTRATACIONES MENORES.	7	0	7	271.146,00
CONTRATACIONES PARA APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO (ANPE).	2	0	2	198.514,50
CONTRATACIONES POR LICITACION PUBLICA (LP).	1	1	2	975.000,00
TOTAL PROCESOS	10	1	11	1.444.660,50

Fuente: SICOES

Dirección Administrativa Financiera Presupuesto por grupo de Gasto



PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO GESTIÓN 2021 (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Vigente
1	SERVICIOS PERSONALES	45.713.936,00
2	SERVICIOS NO PERSONALES	7.314.073,00
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.950.213,00
4	ACTIVOS REALES	2.000,00
6	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3.622.661,00
7	TRANSFERENCIAS	0,00
8	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	2.942.227,00
TOTAL Bs		61.545.110,00

Fuente: SIGEP

***Dirección Administrativa Financiera –
Presupuesto de Ingresos (Recaudaciones)***



**PROGRAMACIÓN DE LOS INGRESOS
GESTIÓN 2021
(Expresado en Bolivianos)**

SERVICIO	TOTAL PROGRAMADO GESTIÓN 2021
Venta de servicios (RIPSA)	279.728,00
Tasas (Sobrevuelos 60%, Sabsa 40%)	39.410.075,00
Derechos (INAC)	4.473.939,00
Multas	224.419,00
Otros ingresos	5.159.492,00
Cuentas por cobrar	11.997.457,00
TOTAL	61.545.110,00

Fuente: SIGEP

GRACIAS

